

sociedad y política

HORACIO LABASTIDA

Introducción

El problema fue planteado en forma crítica por Max Weber en el discurso que pronunció en la Universidad de Munich dos años antes de su muerte; y que fue publicado después con el título de *La ciencia como vocación*. En su discurso Weber recordó una frase de Tolstoy en la que se afirma la carencia de significación humana de la ciencia por cuanto que no puede ofrecer una respuesta a la única pregunta que nos es fundamental: ¿Qué debemos hacer y cómo debemos vivir? y el propio Weber, al considerar esta rotunda aseveración, se inclina por aceptar que la ciencia no ofrece, en verdad, ninguna respuesta a esas esenciales cuestiones.

Pero hay algo más. En otro ensayo del sociólogo alemán, en el que se aduce la neutralidad ética en la sociología y la economía, hay una nueva confirmación de la dicotomía entre hecho y valor, norma y acontecer social, juicio de estimación y juicio de ser, dicotomía ésta que establecería la imposibilidad de pasar de lo que "es" a lo que "debe ser", de la comprensión de la estructura a una intuición del valor.¹

El avalorismo sociológico propuesto por Weber tuvo un impacto definitivo en el nacimiento de la escuela descriptiva de la sociología norteamericana, que puso

¹ Runciman, W. G.: *Social Science and Political Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1963, pp. 156 y ss. El ensayo de Weber fue publicado en traducción al español por Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1967, bajo el título de *El político y el científico*, con una extensa introducción de Raymond Aron.

en marcha numerosos y nuevos aspectos de técnicas destinadas a recoger los datos de la realidad social y ofrecerlos, del mismo modo que lo hacen las ciencias naturales, al objetivo análisis del investigador. Este procedimiento no sólo implica un aislamiento de la ciencia social y el racionalismo filosófico que la presidió desde Platón hasta Hegel, sino también una asepsia contra la desviación axiológica contenida en el romanticismo utópico.

Cuando se comenta la oposición entre empirismo y teoría en la sociología norteamericana suele acudirse a Robert Lowie, compañero de uno de los fundadores del funcionalismo social, Radcliffe-Brown, y anotar sus críticas a las inclinaciones teóricas del último. "Lowie, anota Ralf Dahrendorf, habla de las aspiraciones teóricas de Radcliffe-Brown, es decir, de su exposición abstracta de las estructuras de la organización social, para aminorar a continuación su importancia con dos observaciones: Radcliffe-Brown ha realizado también trabajos concretos, es decir, ha operado asimismo *empíricamente*, demostrando con ello que es también científico. Además, sus investigaciones empíricas no tienen felizmente conexión alguna con sus reflexiones teóricas, sino que se han realizado de un modo totalmente objetivo y no tendencioso, y son por lo mismo limpias y buenas";² y es indudable que en las palabras de Lowie reaparece la antigua dicotomía weberiana y la angustia empirista que guió las gigantescas encuestas llevadas a cabo por diversas instituciones norteamericanas en los últimos 5 o 6 decenios. Duncan Mitchell

² Dahrendorf, Ralf: *Sociedad y sociología*, Editorial Tecnos, Madrid, 1966, p. 157.

las registró en su *Historia de la sociología*,³ y con base en este trabajo citaremos, entre las principales, la de Charles J. Galpin *La anatomía social de una comunidad rural* (1915); y las hechas por alumnos de Robert Park, a saber: *El Gang*, de F. M. Thrasher, que analiza más de mil pandillas chicaguenses; las que fundan los ensayos de Clifford Shaw sobre problemas de delincuencia; la de E. R. Mowrer en relación con la desorganización familiar, y el estudio, para no citar otros, de H. W. Zorbaugh en torno a un barrio de Chicago.

Después de la Primera Guerra Mundial cuenta la encuesta de W. I. Thomas y F. Znaniecki publicada con el título *El campesino polaco en Europa y en América*; el estudio de Robert y Helen Lynd editado en 1919 con el título de *Middletown*; la "empresa" sociológica de Lloyd Warner publicada en 6 volúmenes con el nombre de *La ciudad yanqui*; y dos investigaciones más que merecen atención especial: *El soldado americano* y *El voto*. La primera se llevó a cabo con la ayuda del ejército norteamericano y fue dirigida por C. A. Stouffer y otros (1949 y 1950); y la segunda, ya con propósitos de análisis político, estuvo a cargo de B. Berelson, P. F. Lazarsfeld y W. M. McPhee (1954).

Los esfuerzos de los sociólogos norteamericanos en favor de una ciencia social fundada sólo en la observación de las interrelaciones humanas tal y como ocurren en la comunidad, no parecen plenamente satisfactorios. Los autores de *El voto*, por ejemplo, observan que no es posible estudiar los asuntos políticos "sin tener en cuenta al mismo tiempo muchas cuestiones sobre la historia más reciente, la organización americana de comunidades, los antagonismos étnicos y de clase, los procesos en pequeños grupos, los cambios de actitud y la adopción de decisiones en general", subrayando así que el mero empirismo no podría ser la única fuente del conocimiento sociológico. La edificación de una teoría parece responder a las necesidades lógicas de la explicación, y la verdad aparentemente surge del juego de hipótesis y confrontaciones con la experiencia que se influyen hasta generar un esquema racional, la teoría, que otorga coherencia a las múltiples observaciones de la realidad y facilita, por tanto, la inteligencia del objeto. No se trataría de encontrar la "idea noumé-

nica" en el trasfondo del fenómeno social, ni de perderse en el caos de la aprehensión ingenua de las cosas, sino de construir el conocimiento con base en una acertada combinación de reflexión y observación, de razón y de intuición, de categorías lógicas y de informaciones objetivas.

Tampoco el racionalismo puro resuelve el problema. La simple creación de conceptos categoriales como descripción de "lo social", al margen de la fuente histórica, podría erigir un imponente monumento formal y válido por su armonía intrínseca, pero ajeno en todo a la dinámica real de los procesos sociales. Esta posición desearía la experiencia y los hechos en la elaboración de la teoría de la sociedad, suponiendo, como lo hizo el pensamiento clásico, que la noción de sociedad corresponde a una categoría esencial y constituyente de las sociedades históricas. Este camino nos llevaría fácilmente al manejo de una geometría sociológica fundada en axiomas, teoremas y sutilezas deductivas; mas este propósito, que lo fue de la edad de oro del idealismo alemán, no pudo sobrevivir hasta nuestros días. Hoy se busca una sociología que participe de las aportaciones de la lógica y de la prueba de sus hipótesis en la investigación empírica; y esto es lo que Robert Merton quiso señalar al hablar de las *teorías de alcance medio*, a fin de escapar del formalismo extremo que mantuvo Parsons en sus primeras ideas del sistema social, y, a la vez, de la confusión de un positivismo alérgico a la teoría. El dilema entre empirismo y teoría es, sin duda, falso, pues si es cierto, como se ha señalado, que las encuestas han proporcionado un rico material de observación, también lo es que el control racional de la realidad exige algo más que esto: la disposición a ir más allá de lo inmediatamente dado,⁴ es decir, la concepción de un modelo capaz de otorgar sentido a todas y cada una de las interrelaciones de las variables en juego.

La reconciliación de teoría y experiencia, sin embargo, no supera la dicotomía weberiana entre *ser* y *deber ser*, aun cuando cancele la posibilidad gnoseológica del empirismo sociológico. Esa reconciliación, por otra parte, echa por tierra las razones de Lowie para oponerse a las aspiraciones doctrinales de sus colegas etnólogos; pero la discrepancia entre ciencias de valor y ciencias del ser continúa viva y aparente-

³ Mitchell, Duncan: *A Hundred Years of Sociology*, Gerald Duckworth & Co., London, 1968, pp. 156-214.

⁴ Véase Dahrendorf, Ralf: *Ibidem*, p. 167.

mente insuperable. No obstante, muchos sociólogos se han levantado contra esa engañosa y sofisticada dicotomía. Sobraría recordar por ahora la correlación de infraestructura y superestructura en el modelo marxista, ya que bastaría afirmar con C. Wright Mills que la sociología no puede prescindir de una imaginación clara y global de lo que pasa en el mundo y de lo que sucede dentro de nosotros mismos;⁵ y esta imaginación sociológica, que sí responde a las cuestiones ¿qué hacer y cómo vivir?, estaría constituida por un ímpetu axiológico capaz de orientar a la sociedad y sus miembros, desde el campesino hasta el hombre de empresa, en el significado de la historia y en la manera de alcanzar la felicidad. En el mismo lado se han levantado nuevas banderas, como las de Barrington Moore y otros pensadores influidos por las más recientes doctrinas críticas del profesor alemán Herbert Marcuse. Si el pensamiento es fundamentalmente la negación de la afirmación, como lo aseguraba Hegel y lo recuerda Marcuse,⁶ el sistema social establecido puede ser enjuiciado desde todas las posibilidades que excluye, y, por tanto, desde el nivel de los valores que niega el orden de cosas en que se apoya la sociedad.

La evolución de la sociología muestra sin dificultad las fases que vivió en distintos momentos de la historia del conocimiento y que ahora se reúnen en una síntesis mejor dotada para sustentar la ciencia de la sociedad, a saber: el racionalismo clásico, la utopía romántica y el radicalismo empirista.

La política y sus funciones en el cuadro de la sociedad no quedarían al margen del desarrollo de la sociología. En ella confluyen también la experiencia histórica, la lógica y la axiología, y con estos instrumentos se busca fundar una teoría científica del proceso político y de sus relaciones con el resto de la sociedad.

El sistema social y el conflicto

En una primera aproximación a los problemas que plantea el concepto de estructura social podrían con-

⁵ Mills, C. Wright: *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961.

⁶ Véase "A Note on Dialectic" (preface), en Marcuse, Herbert: *Reason and Revolution*, Beacon Press, Boston, 1960, pp. VII y ss.

siderarse distintos puntos de vista que, en algunos aspectos, resultarían hasta cierto grado contradictorios dentro del cuadro más riguroso de la sociología ortodoxa.

Un preliminar acercamiento a dichos problemas nos conducirían a un análisis morfológico⁷ y, en consecuencia, a contemplar el sistema social como la manifestación formal de un conjunto de interrelaciones humanas, en la cual se ubican los elementos del sistema para cumplir las funciones que aseguren la estabilidad y permanencia del todo; modo éste de presentar las cosas que satisfacen las condiciones de dicha morfolología sociológica y encuentra apoyo cabal en las escuelas funcionalista y estructuralista de nuestros días, cuyos antecedentes habría que localizar en sociólogos como H. Spencer y E. Durkheim y en antropólogos tan distinguidos como B. Malinowski y el ya citado Radcliff-Brown. Los más importantes sostenedores del funcionalismo y el estructuralismo de la época contemporánea son Talcott Parsons y Robert Merton, en los Estados Unidos, y Claude Lévi-Strauss en Francia.⁸

No dejaría de ser interesante señalar, antes de precisar el sentido de las ideas funcionalistas, que el formalismo sociológico ha engendrado un purismo racionalista que hemos evaluado y desechado con anterioridad, pero que aún proyecta sus insinuaciones en muy diversas maneras de enfocar los principales temas de la sociología. Howley, por ejemplo, al enmarcar las cuestiones relativas a la estructura formal de la comunidad y las características de la doctrina morfológica, se siente en la obligación de confesar sus recelos ante los riesgos, claro que relativos como se verá después, de la axiología. Sobre el particular expresa que el problema:

trata de la forma o estructura de un todo. Investiga los atributos de las partes individuales sólo en cuanto tengan significación estructural en el sistema o para el sistema. Los atributos que están alejados uno o más pasos de los que tienen significación estructural, así como las peculiaridades individua-

⁷ En este sentido lo intenta Howley, A. H. en *La estructura de los sistemas sociales*, Tecnos, Madrid, 1966, pp. 65-85.

⁸ Sólo se citan los principales representantes de dichas escuelas. Para una breve descripción del funcionalismo y sus antecedentes consúltese Bryan, S. R., Green and Eduard A., Johns, *An Introduction to Sociology*, Pergamon Press, Great Britain, 1966, pp. 102-119.

les de entre las partes, no tienen relación con nuestro problema. Y éste tampoco nos lleva a ocuparnos directamente de las configuraciones de atributos que están alejados uno o más pasos de la significación estructural, por ejemplo, *ideologías, sistemas normativos*, etcétera. La preocupación por lo morfológico no excluye, sin embargo, un interés por la consistencia o la relación de tales configuraciones individuales con la estructura.⁹

o sea que las evaluaciones e ideologías no están al margen del sistema, aun cuando sí operan como meros correlatos, secundarios e interesantes si se quiere, de la estructura social.

En la compleja concepción de Talcott Parsons destacan dos tesis fundamentales para comprender el significado del funcionalismo, a saber: la idea del equilibrio o de la homeóstasis del sistema y el aspecto estructural-funcional. Equilibrio y función parecen variables complementarias en la interrelación social y también aspectos *sine qua non* de los mecanismos imbitos en la estructura. El equilibrio afirma la conservación de las relaciones que guardan entre sí los factores del sistema, y la manera de lograrlo —dentro de ciertos grados y relatividades que admiten inclusive la reforma como cambio en la estructura— radica en el cumplimiento de las funciones que desempeñan los elementos del propio sistema. Ya W. Pareto, otro de los antecesores del funcionalismo, al igual que Florian Znaniecki, hablaba del equilibrio al definirlo como un estado tal del sistema que si éste era inducido a cambiar de manera distinta a la tolerada por sus límites, se desencadenaría una reacción tendiente a restaurarlo a las condiciones nomales.¹⁰ Por otra parte, la idea del equilibrio y el mantenimiento del *status quo* no podrían separarse fácilmente, y por ello el funcionalismo es una escuela conservadora aun en el marco de las corrientes sociológicas occidentales.¹¹

⁹ *Ibidem.*, p. 66. El subrayado es nuestro.

¹⁰ Martindale, Don.: *The Nature and Types of Sociological Theory*, International Library of Sociology and Social Reconstruction, London, 1964, pp. 466 y 467.

¹¹ Gerhard E. Lenski dice: "La mayor parte de las teorías modernas de la desigualdad pueden incluirse en una u otra de las dos categorías principales. A las que surgen de la tradición conservadora se las califica en la actualidad de teorías 'funcionalistas'. Aquellas que arraigan en la tradición radical se denominan por lo general teorías 'del conflicto'. Entre los principales teorizadores funcionalistas de nuestros días, por lo menos dos expresan sus opiniones sobre desigualdad y estratificación con cierto detalle. Se trata de

B. Malinowski ilustró la idea de función con su análisis del papel que desempeñan en la sociedad la magia, el mito y la religión, en la organización tribal. Los vacíos entre el conocimiento científico y la acción crean ansiedad y duda, y precisamente estos vacíos son cubiertos por la magia como sustitutiva del sistema racional ausente al crear la seguridad que guía al grupo a enfrentar circunstancias críticas con instrumentos ajenos al saber intelectual. El mito y la religión, por otra parte, también inducen una conducta social apropiada o bien promueven la confianza individual y la cohesión social por medio de la santificación de la vida personal o de la sacralización de la colectiva, con el auxilio de los dogmas y los ritos. En otras palabras, la funcionalidad del sistema satisface las necesidades sociales de los grupos y los individuos distribuidos en las posiciones (*status*) y los roles que desempeñan.

Es lógico concluir, con base en lo expuesto, que el sistema adquiriría su pleno equilibrio si la estructura de *status* y *roles* se identificara con las expectativas de los miembros de la comunidad, lo cual sucede en condiciones peculiares: habrá que admitir, en primer lugar, la urgencia de pautas culturales de conducta social en las que se concreten las aspiraciones humanas —lo que significaría un principio de normatividad axiológica—; y, en segundo, el proceso de interiorización de tales pautas en la personalidad para constituir el consenso general que mantiene la pervivencia del sistema. Cualquier factor errático que altere el equilibrio desencadenaría, como lo advirtió Pareto, una reacción restauradora de las condiciones normales al expulsar el elemento "inesperado" o al adaptarse a las nuevas circunstancias. La adaptación dependerá del grado de elasticidad del sistema para absorber situaciones emergentes, y esta adaptación implica un ajuste en el equilibrio original y una transformación en las escalas de *status* y *roles*. Es en este sentido que se percibe el evolucionismo organicista de la escuela funcional y la apertura que de este modo se ofrece al cambio social: sería posible, entonces, pasar de un estadio a otro por una vía reformista y sin los saltos cualitativos a que aluden los partidarios de la sociología del conflicto.

Talcott Parsons y su exalumno Kingsley Davis...", *Poder y privilegio*, Paidós, Buenos Aires, 1969, pp. 29 y 30.

El estructuralismo de Claude Lévi-Strauss es un método de análisis aplicado a los problemas sociales. La relativa confusión que prevalece hasta ahora en este campo otorga sentido a la exigencia de una definición del concepto de estructura, básica en la corriente antropológica de nuestros días. El propio Lévi-Strauss observa que la estructura nada tiene que ver con la experiencia, y sí con modelos que la interpretan y explican. En el caso de la sociología habría que distinguir entre estructura social y relaciones sociales; éstas son la materia prima que sirve de punto de contacto al diseño del modelo y la estructura social representaría el conjunto de relaciones sociales que habría que describir en una sociedad determinada. Con motivo de estas apreciaciones de su propia doctrina, Lévi-Strauss declara lo siguiente: "Por tanto, la estructura social no podría reclamar un lugar propio entre los otros estudios sociales; es más bien un método que puede aplicarse a cualquier tipo de estudios en forma semejante a los análisis estructurales que son comunes en otras disciplinas".¹²

Para determinar qué tipo de modelo merece el nombre de estructura hay que establecer los requerimientos que debe satisfacer y al efecto Lévi-Strauss enumera cuatro condiciones fundamentales: a) la estructura muestra las características de un sistema, lo que significa que ninguno de sus elementos puede sufrir un cambio sin provocar cambios en todos los demás; b) para cualquier modelo dado hay la posibilidad de generar una serie de transformaciones que promuevan la aparición de un grupo de modelos del mismo tipo; c) las anteriores propiedades permitirían predecir cómo reaccionaría al modelo si uno o más de sus elementos se sujeta a ciertas modificaciones; y d) el modelo debe constituirse de tal manera que haga inmediatamente inteligibles todos los hechos observados. A partir de estas condiciones, el estructuralismo explora algunos aspectos dinámicos y estáticos de las interrelaciones humanas con resultados sorprendentes en la aplicación de su técnica a los problemas de la antropología social.

Las anteriores consideraciones permiten distinguir tres dimensiones constitutivas de la estructura: en primer lugar salta a la vista el nivel representado por las nor-

¹² "Social Structure" en *Anthropology Today: Selections*, ed. Sol Tax, The University of Chicago Press, Chicago, 1962, pp. 322 y 323.

mas, los patrones de conducta y los valores que se suman en el plano cultural del sistema; en segundo lugar, la dimensión en la que se mueven los individuos y grupos distribuidos en las posiciones y roles de la estructura, y que son los portadores de la cultura (así como sus creadores), y en tercer lugar la dimensión de individualización o ensimismamiento de los valores del sistema, por virtud de la cual la conducta socialmente admitida se transforma en norma de la conducta individual o colectiva de los miembros de la comunidad. A estos tres aspectos de la estructura social se les ha denominado de distintos modos. Nosotros adoptamos la clasificación propuesta por G. Germani, en la que la normatividad es la organización social; los individuos y grupos son la morfología social, y los procesos de internación de valores en la personalidad corresponden a la psicología social.¹³

Esas dimensiones de la estructura facilitan la inteligencia de las oposiciones, tensiones y crisis que surgen en ellas, fenómenos éstos en los que ha concentrado su esfuerzo analítico la denominada sociología "del conflicto". Valdría admitir, desde luego, la existencia de un conflicto horizontal que afecta a una u otra de las dimensiones señaladas: las normas, los valores o las pautas de conducta pueden verse sujetas a una alternativa generada por nuevos valores que indujesen la crisis en los contenidos axiológicos de los primeros; esta antinomia originaría un conflicto en el nivel de la morfología social que correspondería a oposiciones más o menos violentas entre grupos, como ocurre en el caso de las ideologías o de las tensiones interclasistas cuando sus posiciones son incompatibles y sus juicios irreconciliables. El conflicto, por último, puede surgir a nivel de la personalidad en forma de contradicción entre los valores asimilados, o bien en el momento en que se inicia un profundo proceso de desinternación de las normas, y, por tanto, de la anomia.

El señalar conflictos a nivel horizontal, como lo hemos hecho, es una mera argucia analítica, pues en realidad afectan al total de la estructura y de ahí que infieren, a la vez, tensiones y crisis en las diversas dimensiones estructurales.

Cuando ocurre una asimetría entre esas dimensiones

¹³ Véase Germani, Gino: *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1966, pp. 15-47.

podría hablarse de conflictos en sentido vertical. Para Marx, por ejemplo, la situación crítica depende de una contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción existentes y apoyadas en los elementos jurídicos, éticos o ideológicos de la superestructura social; este conflicto, que afecta globalmente el sistema, se traduciría en una lucha de clases que habría de resolverse por medio de un cambio estructural, en el que las fuerzas productivas nacientes se moldearan en nuevas relaciones de producción protegidas por una superestructura distinta de la original. William F. Ogburn lanzó la idea del "retraso cultural" como causa del conflicto social. Ogburn sostiene que el rápido desarrollo de la ciencia y las técnicas impone modificaciones en los aspectos materiales de la cultura con una aceleración mayor a la que sucede en los aspectos no materiales; como las parcelas de la cultura no se transforman al mismo ritmo se registra un "retraso" de las unas con respecto a las otras y, en consecuencia, la necesidad de su ajuste y armonización;¹⁴ se acepta también que los factores culturales no materiales podrían causar cambios sociales, mas los materiales tienen la prioridad para estos efectos. Para Ogburn el problema del hombre moderno consiste en adaptar sus modelos de pensamiento y conducta a los niveles alcanzados por la tecnología.

En la fina concepción de Herbert Marcuse, profundamente arraigada en Hegel, Marx y Freud, los sectores marginales —los que han entrado en conflicto con el sistema en sus planos de normatividad, participación e integración, o los que aún carecen de posición en la escala de *status* y *roles*— representan la rebelión como cultivadores y detonadores de la conciencia y de la acción del proletariado. En las comunidades avanzadas la clase obrera disfruta de un alto nivel de vida y de una singular manera de resolver sus conflictos por la vía de una enajenación acentuada cotidianamente a través del uso interesado de las técnicas de disuasión y comunicación colectivas. De este modo el conflicto, en la doctrina marcusiana, se establecería entre grupos marginados o no integrados y los participantes del sistema; y después, si la acción de los primeros tuvo éxito entre la clase trabajadora y la clase dominante.¹⁵

¹⁴ F. Ogburn, William: *Social Change*, New York, 1922.

¹⁵ Marcuse, Herbert: *An Essay on Liberation*, Beacon Press, Boston, 1969, pp. 49-78.

Cabría citar, por último, a James C. Davies y su doctrina de la "J-Curve" para la interpretación de las causas del cambio social. Davies afirma que

la revolución surgirá con más probabilidad cuando un prolongado periodo de mejoría en las expectativas y gratificaciones es seguido por un breve lapso de aguda inversión de esa tendencia: en esta fase la separación entre expectativas y gratificaciones se amplía rápidamente y origina una situación intolerable. La frustración que se desarrolla, si es intensa y muy difundida en la comunidad, explotará en acciones violentas; si la frustración se enfoca sobre el gobierno, la violencia se transforma en direccional. Por tanto, si la frustración está suficientemente difundida, es intensa y orientada contra el gobierno, la violencia se transformará en una revolución que desaloje irrevocablemente al gobierno y cambie la estructura de poder en la sociedad. Podría ocurrir también que la violencia fuera contenida dentro del sistema, el cual se modificaría pero no desaparecería. Éste sería el caso de una rebelión.¹⁶

No sólo la sociología admite hoy el concepto de conflictos en el sistema social, contra lo que pretendieron algunos formalistas del pasado inmediato, sino que el conflicto es objeto de sistemáticos estudios; además, sólo así es posible compaginar la teoría de la estructura social con la historia de las sociedades concretas del pasado y el presente. La política y el conflicto convergen en un punto fundamental de la dinámica social; es el centro de coincidencias del sistema político y de la estructura global de la sociedad.

Sociedad y política

Si el conflicto es una contradicción que puede surgir en la totalidad o en distintos niveles de la estructura social, resulta obvia la necesidad de un dispositivo capaz de resolverlo. Este mecanismo existe y recibe el nombre de *sistema político*.

Aun cuando la especulación sobre el significado de la política es muy vasta, no existe un acuerdo cabal en la materia: sin embargo, las definiciones propuestas parecen mostrar ciertos rasgos comunes que conviene recordar ahora.

¹⁶ Davies, James C.: "The J-Curve of Rising and Declining Satisfaction as a Cause of Some Great Revolutions and a Contained Rebellion", en *Violence in America*, The New American Library, New York, 1969, p. 671.

Ya hicimos alusión al aislamiento de ser y valer, que analiza Max Weber en "La ciencia como vocación"; hoy debemos referirnos a otro ensayo, "La política como vocación" que el propio Weber ofreció a la juventud alemana de 1919, en una conferencia pronunciada en Munich. Para Weber, política y Estado son conceptos que no podrían separarse, entendiéndose por Estado "aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*". Lo característico de nuestro tiempo, decía Weber, es que a todas las demás agrupaciones o personas "sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite", por lo cual esta institución se convierte en la única fuente del "derecho a la violencia". La política es, en este contexto, una aspiración a participar en el poder o a influir en su distribución entre los distintos Estados o entre los grupos de un mismo Estado.

Si el Estado, como lo asevera Weber, monopoliza la violencia física para imponer sus decisiones, la relación de gobernantes y gobernados implicaría una polaridad de dominio y obediencia, con la circunstancia de que el puente entre esta polaridad sería la legitimidad de la coersión que acompaña a las decisiones estatales. Weber, al respecto, habla de tres formas de legitimidad: la fundada en las tradiciones, la carismática y la legal; esta última sería la transformadora de la esfera del poder en un instrumento al servicio de la comunidad.¹⁷

Para eliminar el acento legal e institucional en la idea del Estado, la teoría política se vale del concepto de sistema político, el cual lleva adherida la atribución de la fuerza física en la ejecución de las decisiones.

Veamos algunas de las más importantes definiciones que se han propuesto en relación con esos criterios esenciales del pensamiento político. Lasswell y Kaplan dicen que "el poder es un caso especial del ejercicio de la influencia: es un proceso que afecta la conducta de otros con la ayuda (real o virtual) de severas *sanciones* para la inconformidad con la política adoptada". David Easton, por su parte, caracteriza el sistema político con la ayuda de tres componentes, a saber: a) todo sistema político asigna o distribuye recursos a

¹⁷ Weber, Max: *El político y el científico*, op. cit., pp. 81-85.

través de sus decisiones; b) las asignaciones o distribuciones de recursos son autoritarias, es decir, sujetas a la aplicación legítima de la fuerza, y c) las asignaciones o distribuciones autoritarias de recursos afectan a la sociedad en su conjunto. Easton no quiso dejar suelto el concepto de lo autoritario por los riesgos que implica, y al efecto señaló que "una política es claramente autoritaria cuando prevalece el sentimiento de obediencia a sus determinaciones... que la política, formal o efectiva, sea aceptada como obligatoria".¹⁸

Gabriel A. Almond propone, por su parte, una definición más amplia al decir que el sistema político:

es un sistema de interacciones que opera en todas las sociedades independientes, y que tiene por objeto cumplir las funciones de integración y adaptación (tanto entre las sociedades cuanto en la vida interna de cada una de ellas) por medio del empleo efectivo o virtual de una compulsión más o menos legítima.

El uso del término *más o menos* modifica la idea de legitimidad utilizada por Weber, a fin de comprender todo sistema político independientemente de que se ponga en duda o no la legitimidad de sus acciones, o de que se halle en proceso de cambio, como sucede con los sistemas revolucionarios. Por último, la *compulsión física* se utiliza para distinguir los sistemas políticos de cualquier otro sistema social, pues obviamente el uso legítimo de la fuerza es lo que otorga su especial calidad y coherencia al sistema.¹⁹

Se han hecho numerosos esfuerzos en la construcción de modelos teóricos del sistema político que permitan analizar con precisión sus interrelaciones y el juego de sus componentes en el proceso de la adopción y ejecución de decisiones. Uno de estos modelos, que ha tenido una amplia difusión en el análisis de las estructuras políticas de países en desarrollo, es el que identifica el sistema político con un esquema de insumo-producto. Tal contribución se debe a David Easton y fue seguida por un grupo de investigadores que se han interesado en la comparación de los sistemas políticos de Asia, África y América Latina.²⁰

¹⁸ Las ideas de Lasswell y Kaplan y de D. Easton están citadas por Gabriel A. Almond en su estudio introductorio al libro *The Politics of the Developing Areas*, Princeton University Press, Princeton, Fifth Printing, 1966, p. 6.

¹⁹ Almond, Gabriel A.: op. cit., p. 7.

²⁰ El resultado de estos esfuerzos puede verse en el citado

El modelo de insumo-producto se maneja en la economía desde la década de los veinte y es considerado como un método complementario de las cuentas nacionales.

En el caso de éstas, se está interesado en el resultado final de la actividad económica, prescindiendo —a fin de evitar duplicaciones en el cómputo del ingreso nacional— de las transacciones que han tenido lugar entre los distintos sectores productivos. En cambio, el examen de estas transacciones —y por lo tanto de la interdependencia existente entre los sectores— es lo que constituye el objetivo principal de un modelo de insumo-producto.²¹

Los insumos del sistema político serían para Easton, de dos clases: a) los conflictos originados por demandas de grupos o personas que no pueden ser satisfechas cabalmente y a la vez, y b) las corrientes de apoyo o cooperación que se manifiestan en la comunidad. Las demandas conflictivas y la cooperación de los grupos se expresan a través de la formación de grupos de presión, partidos políticos y de otras maneras muy diversas y logran, en el proceso del sistema político, convertirse en decisiones de autoridad o *productos políticos*. Los apoyos que absorbe el sistema pueden ser simples sentimientos de patriotismo y lealtad o brotar de un convencimiento generado por la satisfacción que deriva de los niveles de vida que goza la sociedad; los primeros, observa Easton, forman parte de la cultura general; en cambio, los segundos son el reflejo de los beneficios producidos por las decisiones del sistema político.

Gabriel Almond desarrolló posteriormente el esquema de insumo-producto en términos más refinados y estableció las categorías funcionales del sistema a partir de un análisis general de las actividades que cumplen las organizaciones políticas que han alcanzado la mayor especialización estructural. Las cuestiones planteadas por Almond fueron las siguientes: ¿cómo se hallan articulados los intereses en los sistemas políticos?, o sea la función de articulación de intereses; ¿cómo se agrupan, organizan o combinan los intereses en los sistemas políticos?, o sea la función agregativa o sistematizadora

libro de Almond y Coleman. En el capítulo dedicado a América Latina hay importantes referencias al sistema político mexicano.

²¹ Vuskovic Bravo, Pedro: *El modelo de insumo producto*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1961, p. 8.

que cumplen los partidos políticos o grupos altamente diferenciados; ¿cómo se trasmite la información política en los sistemas políticos?, o sea la función de la comunicación política; y, por último, ¿cómo el pueblo es reclutado y *socializado* para el ejercicio político en diferentes sistemas?, o sea la función de socialización. Además, agrega Almond, las funciones gubernamentales —establecimiento de la norma, aplicación de la norma y adjudicación de la norma— corresponden a la clásica separación de poderes en legislativo (establecimiento de la norma), ejecutivo (aplicación de la norma) y judicial (adjudicación de los derechos y obligaciones a las partes en disputa). Con base en las mencionadas categorías se proponen las siguientes funciones del sistema político:

A. Funciones de insumo

1. Socialización política
2. Articulación de intereses
3. Agregación de intereses
4. Comunicación política

B. Funciones-producto

5. Establecimiento de la norma
6. Aplicación de la norma
7. Adjudicación de la norma

Convendría aclarar que la distinción entre las funciones de articulación y agregación de intereses consiste en que la última origina una expresión política coherente de los intereses en juego, y no sólo la serie de demandas específicas a que da lugar la pura articulación de intereses.²²

Tanto el modelo de Easton como el ampliado de Almond exhiben las correlaciones de los procesos políticos y sociales por cuanto ambos convergen en el núcleo de las necesidades o los conflictos de intereses que demandan una decisión política. El proceso social com-

²² Almond, Gabriel A.: *op. cit.*, pp. 16 y 17. Una detallada exposición de cada una de las funciones categoriales en *ibidem*, pp. 25-58.

prende las necesidades, tensiones, contradicciones y conflictos que generan los grupos sociales; y el proceso político, que insume tales manifestaciones, produce las decisiones que solucionan los problemas y encauzan la vida social al cumplimiento de las aspiraciones y metas de la comunidad. Ahora bien, la racionalidad de las asignaciones de recursos supuesta en la decisión política exige una planeación de la actividad política y social orientada al cumplimiento de las finalidades colectivas. Sería casi innecesario agregar que la caracterización teórica de la función política que hemos descrito no siempre coincide con los sistemas políticos concretos. En las organizaciones tradicionales y carismáticas, por ejemplo, la decisión política tiene su raíz en el poder absoluto del monarca o del jefe carismático, y este arbitrio ilimitado es ajeno a las condiciones que hacen posible la racionalidad política. En tal situación el conflicto podría extenderse de la mera oposición de

intereses de grupos hasta una contradicción radical entre el contenido de las demandas colectivas y las decisiones políticas, acentuándose así el síntoma de la crisis general del sistema y de la aparición de las precondiciones que impulsarían una remodelación total de la organización social.

En la historia universal se advierte claramente una tendencia a la desaparición del poder absoluto por medio de la regulación —moral, jurídica, técnica, económica y social— de las funciones del sistema político, y es indudable que sólo el perfeccionamiento de estos instrumentos de control permitirá que la armonía entre los procesos sociales y políticos alcance sus grados óptimos. El control, por otra parte, adquiriría su forma más concreta en la planeación del desarrollo económico y social como expresión de una racionalidad social que reflejaría la dinámica subyacente en los elementos constitutivos de la estructura social.